



Colegio Médico del
Uruguay

Estados contables correspondientes al
ejercicio finalizado el 31 de diciembre de
2014 e informe de auditoría
independiente

Colegio Médico del Uruguay

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de flujos de efectivo

Estado de evolución del patrimonio

Anexo - Cuadros de bienes de uso - amortizaciones

Notas a los estados contables

Informe de auditoría independiente

Señores Miembros del
Colegio Médico del Uruguay

Hemos auditado los estados contables del Colegio Médico del Uruguay que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014, los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, el anexo, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección del Colegio Médico del Uruguay es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial del Colegio Médico del Uruguay al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

Énfasis en un asunto

Sin que representen salvedades a nuestra opinión, queremos mencionar el siguiente asunto: Nuestro informe de auditoría sobre los estados contables del Colegio Médico del Uruguay al 31 de diciembre de 2013 incluía una salvedad en cuanto al reconocimiento de ingresos de acuerdo al criterio de lo percibido. Tal cual se expresa en la Nota 3.11, debido a que durante el ejercicio 2014 se culminó el proceso de depuración del padrón de profesionales médicos colegiados, durante el ejercicio 2014 la contabilización de los ingresos de la Institución refleja el monto devengado según lo requerido por las normas contables adecuadas en Uruguay, situación que determinó que las cifras correspondientes a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 hayan sido modificadas (Nota 3.15).

25 de marzo de 2015


Mariella de Aurrecoechea
Socia, Deloitte S.C.





Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 2014
(en pesos uruguayos)

	Nota	2014	2013
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	4.1	30.745.691	25.861.617
Créditos por cobrar	4.2	51.094.210	34.182.970
Otros créditos	4.3	70.307	57.517
Total del activo corriente		81.910.208	60.102.104
Activo no corriente			
Bienes de uso	Anexo	1.529.868	868.482
Otros créditos	4.3	473.000	225.000
Total del activo no corriente		2.002.868	1.093.482
Total del activo		83.913.076	61.195.586
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo corriente			
Deudas			
Comerciales	4.4	313.431	201.527
Financieras	4.5	-	9.005.244
Diversas	4.6	5.623.222	4.546.317
Total del pasivo corriente		5.936.653	13.753.088
Total del pasivo		5.936.653	13.753.088
Patrimonio			
Ganancias retenidas			
Resultados acumulados		47.442.498	8.140.352
Resultado del ejercicio		30.533.925	39.302.146
Total del patrimonio		77.976.423	47.442.498
Total de pasivo y patrimonio		83.913.076	61.195.586

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 25 de marzo de 2015

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Estado de resultados
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
(en pesos uruguayos)

	Nota	2014	2013
Ingresos operativos netos			
Ingresos médicos colegiados		68.733.746	72.927.072
		68.733.746	72.927.072
Gastos de administración y ventas			
Remuneraciones y cargas sociales	5.1	(24.067.751)	(20.810.228)
Honorarios profesionales		(5.719.434)	(5.771.407)
Arrendamientos		(1.745.662)	(916.294)
Amortizaciones	Anexo	(178.915)	(95.208)
Impuestos, tasas y contribuciones		(14.786)	(296.474)
Otros gastos	5.2	(6.487.982)	(6.014.947)
		(38.214.530)	(33.904.558)
Resultado operativo		30.519.216	39.022.514
Resultados financieros	5.3	911.495	(25.847)
Resultados diversos	5.4	(896.786)	305.479
Resultado del ejercicio		30.533.925	39.302.146

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 25 de marzo de 2015
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Estado de flujos de efectivo
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
(en pesos uruguayos)

	Nota	2014	2013
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del ejercicio		30.533.925	39.302.146
Ajustes			
Amortizaciones	Anexo	178.915	95.208
Variación de activos y pasivos			
Créditos por cobrar		(16.911.240)	(34.182.970)
Otros créditos		(260.790)	(277.556)
Deudas comerciales		111.904	(33.606)
Deudas diversas		1.076.905	2.316.592
Efectivo proveniente de actividades operativas		14.729.619	7.219.814
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión			
Adquisición de bienes de uso	Anexo	(840.301)	(816.239)
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(840.301)	(816.239)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento			
Cancelación de préstamos financieros	4.5	(9.005.244)	-
Efectivo aplicado a actividades financieras		(9.005.244)	-
Variación del efectivo		4.884.074	6.403.575
Efectivo al inicio del ejercicio		25.861.617	19.458.042
Efectivo al final del ejercicio		30.745.691	25.861.617

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 25 de marzo de 2015
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.



Estado de evolución del patrimonio
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
(en pesos uruguayos)

	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 31 de diciembre de 2012		
Ganancias retenidas		
Resultados acumulados	8.140.352	8.140.352
Resultado del ejercicio	5.122.348	5.122.348
Saldos al 31 de diciembre de 2013	13.262.700	13.262.700
Ajuste a saldos iniciales	34.179.798	34.179.798
Saldos al 31 de diciembre de 2013 ajustados	47.442.498	47.442.498
Movimientos del ejercicio		
Resultado del ejercicio	30.533.925	30.533.925
	30.533.925	30.533.925
Saldos finales		
Ganancias retenidas		
Resultados acumulados	47.442.498	47.442.498
Resultado del ejercicio	30.533.925	30.533.925
Saldos al 31 de diciembre de 2014	77.976.423	77.976.423

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 25 de marzo de 2015
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.



Cuadro de bienes de uso - amortizaciones
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
(en pesos uruguayos)

Rubro	Valores de origen			Amortizaciones			Valor neto al 31.12.2014	Valor neto al 31.12.2013
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Cargo del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Muebles y útiles	752.825	202.364	955.189	31.362	85.827	117.189	838.000	721.463
Equipos de computación	210.865	637.937	848.802	63.846	93.088	156.934	691.868	147.019
Total de bienes de uso	963.690	840.301	1.803.991	95.208	178.915	274.123	1.529.868	868.482

El informe fechado el 25 de marzo de 2015
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Colegio Médico del Uruguay

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

a. Naturaleza jurídica

El Colegio Médico del Uruguay (en adelante "CMU") es una Persona Pública No Estatal, creada por la Ley n° 18.591 de setiembre del 2009 y reglamentada en febrero del 2010. La institución inició sus actividades el 29 de marzo del 2012.

El CMU está dirigido por:

- 1) Un Consejo Nacional, domiciliado en la capital de la República con competencia en todo el territorio nacional.
- 2) Por Consejos Regionales con competencia en su respectivo territorio.

b. Actividad principal

Según el Artículo 4 de la Ley n° 18.591, los cometidos del CMU son los siguientes:

- 1) Velar para que el médico ejerza su profesión con dignidad e independencia.
- 2) Vigilar que el ejercicio de la profesión médica se cumpla dentro de los valores y reglas del Código de Ética Médica.
- 3) Garantizar la calidad de la asistencia brindada por los médicos, así como la protección de los derechos de los usuarios.
- 4) Proporcionar las garantías legales y sociales necesarias para asegurar un marco deontológico adecuado, que evite el riesgo de incurrir en prácticas corporativas.
- 5) Establecer los deberes del médico para mantener actualizado su conocimiento.
- 6) Resolver sobre los casos sometidos a su jurisdicción en los asuntos relativos a la ética, deontología y diceología médicas que le sean requeridas por el Estado, personas físicas o jurídicas, o por integrantes del CMU.
- 7) Organizar actividades de educación médica continua y desarrollo profesional médico continuo, vinculados al ejercicio profesional y los preceptos éticos aplicables.
- 8) Procurar la mejora continua de la calidad en el ejercicio profesional de los médicos colegiados.

Nota 2 - Estados contables

El Artículo 5^{to} de la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas en remisión al Artículo 199 de la Ley N° 16.736 del 5 de enero de 1996 establece que las personas públicas no estatales y los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado, presentarán sus estados contables, con dictamen de auditoría externa, ante el Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas.

Los presentes estados contables, formulados por los integrantes del CMU, han sido autorizados para su emisión el 25 de marzo de 2015.



Nota 3 - Principales políticas contables

3.1 Bases contables

A la fecha de emisión de estos estados contables, las normas contables adecuadas en Uruguay y aplicables al Fondo de Solidaridad se encuentran establecidas en los Decretos 103/91, 266/07, 37/010 y 291/014.

Adicionalmente, los Estados Contables se presentan conforme a las disposiciones sobre formulación y presentación de estados contables establecidas para la administración pública por la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República en diciembre de 2002.

El Decreto 266/07 establece que los estados contables correspondientes a ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2009, deben ser obligatoriamente formulados cumpliendo las Normas Internacionales de Información financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) a la fecha de publicación de dicho decreto (31 de julio de 2007), traducidas al idioma español según autorización del referido Consejo y publicadas en la página Web de la Auditoría Interna de la Nación.

El Decreto 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

El Decreto 291/014 establece que los estados contables correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser obligatoriamente formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

Adicionalmente los emisores de estados contables de acuerdo al decreto antes mencionado podrán optar por aplicar las normas previstas en el Decreto 124/11 siendo las mismas las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) traducidas al español.

3.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas pero aún no efectivas ni adoptadas anticipadamente por la entidad

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el organismo emisor de Normas Internacionales de Información Financiera, ha emitido nuevas normas, interpretaciones y modificaciones las cuales aún no se encuentran efectivas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. En virtud que el proceso de aprobación de las normas emitidas por el IASB en el Uruguay se basa en la promulgación de decretos emitidos por el Poder Ejecutivo, no se tiene certeza que en el futuro las mismas sean aprobadas.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 la Sociedad evaluó el efecto que podría tener la eventual aplicación de las normas vigentes aprobadas por el IASB y no adoptadas por la entidad concluyendo que el mismo no es significativo.

3.3 Bases de preparación

Los estados contables son preparados sobre la base de costos históricos en pesos uruguayos.



3.4 Moneda funcional y moneda de presentación

La Dirección del CMU entiende que el peso uruguayo es la moneda funcional dado que la sustancia económica en que desarrolla su actividad es en dicha moneda, tomando como punto de referencia los elementos indicados en la NIC 21 que son los siguientes:

- El flujo de ingresos se encuentra denominado en pesos uruguayos.
- Las cobranzas de las cuentas por cobrar se efectúan en pesos uruguayos.
- El endeudamiento que posee se encuentra nominado en pesos uruguayos.

3.5 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre del ejercicio y al inicio del mismo.

3.6 Activos financieros

Las normas contables aplicadas indican que los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad posee como activos financieros disponibilidades, créditos y depósitos en garantía.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Estos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Baja en cuenta de activo financiero

La Sociedad da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquellos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de balance. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

3.7 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo de adquisición.

El CMU tiene como criterio amortizar sus bienes de uso a partir del mes siguiente al de su incorporación. La amortización se realiza por el método lineal.



Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

	Vida útil estimada	%
Muebles y útiles	10 años	10
Equipos de computación	3 años	33,33

Los activos sujetos a depreciación, son revisados por desvalorización siempre que existan circunstancias que indiquen que el saldo neto contable no será recuperado. Al 31 de diciembre de 2014, no surgen ajustes que se deban realizar por este concepto.

3.8 Pasivo

Los pasivos se presentan valuados a su valor nominal.

3.9 Patrimonio y resultado de ejercicio

La entidad no tiene aportes de capital, su patrimonio se compone únicamente de resultados acumulados.

3.10 Estado de resultados

Los rubros del estado de resultados se presentan a costo histórico. Por su parte aquellos que se asocian con rubros de activo o pasivo, se presentan de acuerdo a la valuación utilizada para los mismos en el estado de situación patrimonial.

3.11 Ingreso por aportes médicos colegiados

Según acuerdo firmado con el Sindicato Médico del Uruguay (SMU) de fecha 10 de julio del 2012, los ingresos del CMU están constituidos básicamente por una cuota única mensual de \$ 320 por médico colegiado (que se ajustará en las mismas oportunidades y porcentajes en que se aumenten con carácter general los salarios médicos de la actividad privada que perciban exclusivamente por su actividad profesional (Artículo n° 43 de la Ley de creación).

Por acta del Consejo Nacional del CMU de fecha 30 de julio del 2014 y en función de lo manifestado en el párrafo anterior, se resolvió que el monto del aporte mensual a partir del 1 de julio 2014 es de \$ 400.

Devengamiento de los ingresos

En el ejercicio 2014 el Colegio Médico del Uruguay corrigió su política contable de reconocimiento de ingresos, pasando de un criterio "base caja" en el cual se reconocían los ingresos cuando estos eran percibidos, a un criterio de lo "devengado" donde los ingresos se reconocen según se van generando los cargos mensuales a los colegiados. Esto fue posible debido a que durante el transcurso del ejercicio 2014 se tomaron medidas tendientes a la depuración del padrón de profesionales médicos colegiados, a saber:

- Formulación de consultas vinculantes frente a la AGESIC y Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales.
- Obtención de respuesta afirmativa de la AGESIC y Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales para generar acuerdos de intercambio de información.
- Convenio de intercambio de información con el Fondo de Solidaridad.
- Convenio con la UDELAR para la remisión del listado de egresados anuales.



- Obtención por parte de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales, el número de matrícula, nombre y apellido de los médicos del país, categorizados según se encuentren fallecidos o vivos, en este último caso con apertura según sean jubilados o en actividad frente a esa Caja.
- Definición e implementación del documento "Certificado de registro en el CMU" para cuya emisión se impone la actualización de los datos registrales del profesional.
- Comunicación a instituciones, gremiales y sociedades científicas recordando que para desarrollar el ejercicio de la medicina en el país se requiere estar registrado en el CMU y destacando la conveniencia que las mismas recaben de los profesionales que allí trabajan, la constancia de colegiación.
- Gestión con instituciones médicas de Montevideo para que descuenten de haberes los aportes de los médicos que allí trabajan y actualicen datos registrales.

Las medidas descritas, permitieron contar con una base de datos de actualización periódica en lo que refiere a cantidad de profesionales médicos en ejercicio del Uruguay, a la fecha de cierre de los presentes estados contables. Al 31 de diciembre de 2014 el padrón de colegiados del CMU estaba compuesto por 15.663 médicos.

Aunado a lo anterior, se reconocieron ingresos devengados de ejercicios anteriores por \$ 34.179.798, lo cual implicó un ajuste a resultados acumulados, modificándose, en consecuencia, el estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 que se muestra comparativamente a los presentes estados contables, cifra que, además, se constituyó en el saldo inicial de la cuenta Aportes a cobrar. Si bien como contrapartida al devengamiento de los ingresos, se definió un rubro contable que reflejara el derecho del CMU a cobrar los aportes adeudados, no se consideró oportuno en este ejercicio, crear una provisión de incobrabilidad que regularice el mencionado rubro, ya que a la fecha de cierre del ejercicio económico no se ha definido el criterio de incobrabilidad así como también no se consideraban agotada las gestiones de cobro de morosos.

3.12 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección del CMU realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección del CMU realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las relacionadas con las depreciaciones y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.13 Definición de fondos

A los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo las disponibilidades.

3.14 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, son coincidentes con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.



3.15 Modificaciones a las cifras correspondientes al ejercicio anterior

A efectos de facilitar la comparabilidad de las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2013, la información financiera del ejercicio anterior ha sido modificada según se resume a continuación:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

Concepto	Créditos por cobrar	Ingresos médicos colegiados	Referencia
Cifras previamente emitidas	3.172	38.747.274	
Ajustes			
Devengamiento de ingresos	34.179.798	34.179.798	(1)
Cifras modificadas al 31.12.13	34.182.970	72.927.072	

(1) Corresponden efecto por el cambio de política contable del reconocimiento de ingresos. Ver nota 3.11.

Nota 4 - Información referente a partidas del estado de situación patrimonial

4.1 Disponibilidades

	\$	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	5.165	6.960
Bancos	30.740.526	25.854.657
	<u>30.745.691</u>	<u>25.861.617</u>

4.2 Créditos por cobrar

El saldo de créditos por ventas corresponde los cargos mensuales acumulados de los colegiados, neto de las cobranzas realizadas. La Dirección del CMU estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

4.3 Otros créditos

	\$	
Corriente	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Adelantos a proveedores	70.307	57.517
	<u>70.307</u>	<u>57.517</u>
No corriente		
Documentos a cobrar	3.000	3.000
Depósitos en garantía (*)	470.000	222.000
	<u>473.000</u>	<u>225.000</u>

(*) El importe corresponde a depósito en garantía de alquileres



4.4 Deudas comerciales

	\$	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores plaza	313.431	201.527
	<u>313.431</u>	<u>201.527</u>

4.5 Deudas financieras

	\$	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ministerio de Salud Pública	-	9.005.244
	-	<u>9.005.244</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2013 corresponde a 2 préstamos otorgados por el Ministerio de Salud Pública, con motivo de cubrir los gastos incurridos para su puesta en funcionamiento y para las elecciones de sus autoridades.

Según el Artículo n° 83/2010 del Decreto Reglamentario de la Ley n° 18.591, "serán de cargo de Rentas Generales todos los gastos que insuman las primeras elecciones, así como todo lo necesario para el funcionamiento inicial del CMU, hasta que se pueda obtener los recursos previstos en la Ley y el Reglamento. Los fondos vertidos por Rentas Generales serán devueltos por el CMU en un plazo no mayor a 3 años, en los montos y modalidades que se acordarán con el Ministerio de Economía y Finanzas".

Durante el ejercicio 2014 se realizaron 3 pagos en los meses de enero, marzo y junio quedando el saldo en cero a la fecha de cierre del ejercicio.

4.6 Deudas diversas

	\$	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Retribuciones a pagar	3.660.881	3.462.072
Cargas sociales a pagar	1.100.438	775.460
Alquileres a pagar	547.500	-
Otras deudas	314.403	308.785
	<u>5.623.222</u>	<u>4.546.317</u>

Nota 5 - Información referente a partidas del estado de resultados

5.1 Remuneraciones y cargas sociales

	\$	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Remuneraciones al personal	(21.445.229)	(18.876.007)
Cargas sociales	(2.622.522)	(1.934.221)
	<u>(24.067.751)</u>	<u>(20.810.228)</u>

El número de empleados al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2014 y 2013 fue de 42 personas.

Las retribuciones del personal clave de la Dirección, reexpresadas a moneda de cierre, ascendieron a \$ 17 001.608 al 31 de diciembre de 2014 (\$ 14.600.000 al 31 de diciembre de 2013).



5.2 Otros gastos

A continuación se presenta el detalle de otros gastos al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	\$	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos varios (1)	(2.094.915)	(2.814.954)
Educación médica	(1.179.414)	(82.763)
Redpagos	(937.709)	(1.051.709)
Gastos administrativos (2)	(504.061)	(1.145.429)
Gestión de obranza	(480.154)	-
Gastos de tarjetas	(423.802)	(75.791)
Papelería y útiles de escritorio	(239.341)	(225.957)
Correspondencia	(235.545)	(56.731)
Gastos de eventos	(157.996)	(113.483)
Reintegro de viáticos	(112.509)	(333.424)
Locomoción y viajes	(96.386)	(58.579)
Informática	(26.150)	(56.127)
	<u>(6.487.982)</u>	<u>(6.014.947)</u>

(1) Los gastos varios corresponden a gastos generales de las distintas regionales.

(2) En gastos administrativos se incluye los honorarios por servicio de tercerización de nómina.

5.3 Resultados financieros

	\$	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Diferencia de cambio	955.464	(1.595)
Gastos bancarios	(43.969)	(24.252)
	<u>911.495</u>	<u>(25.847)</u>

5.4 Resultados diversos

	\$	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Multas por no voto	-	79.042
Devolución corte electoral	-	226.000
Otros gastos diversos	-	437
Siniestros	(577.936)	-
Donaciones	(318.850)	-
	<u>(896.786)</u>	<u>305.479</u>



Nota 6 - Posición en moneda diferente a la moneda funcional

Los estados contables incluyen los siguientes saldos en moneda diferente a la moneda funcional (dólar estadounidense o su equivalente por arbitraje).

	2014		2013	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Activo corriente				
Disponibilidades	1.000.067	24.123.621	-	-
Otros créditos	2.409	58.103	2.209	47.316
Total	1.002.476	24.181.724	2.209	47.316
Pasivo corriente				
Deudas comerciales	(280)	(6.745)	-	-
Total	(280)	(6.745)	-	-
Posición neta activa	1.002.196	24.174.979	2.209	47.316

Nota 7 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad.

Deloitte S.C.
Juncal 1385, Piso 11
Montevideo, 11.000
Uruguay

Tel: +598 2916 0756
Fax: +598 2916 3317

www.deloitte.com/uy